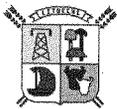


MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO
Patentes Municipales



D.T: 066
CJO/ger
27082014

REF: Solicita adquisición.

Litueche, 27 AGO 2014

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 001971 /

CONSIDERANDO:

Que, es necesario adquirir formularios de Permisos de Circulación para cumplir con las funciones del Departamento de Tránsito.

Que, dichos formularios son confeccionados exclusivamente por la Casa de Moneda de Chile.

VISTOS:

Lo dispuesto en la letra d) del Art. 8° de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y numeral 4 del Art. 10° del Reglamento y demás disposiciones cometidas en la misma Ley. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de Fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Autorízase la adquisición directa de los siguientes formularios:

- **4.000 Formularios de Permisos de Circulación Código 90000888.**

Gírese Orden de compra a través del Portal Mercado público a nombre de **Casa de Moneda de Chile**, Rol Único Tributario N° 60.806.000-6, por la suma de \$ 476.000 (cuatrocientos setenta y seis mil pesos) I.V.A. incluido.

Chile Compra.

Publíquese copia del presente decreto en el Portal

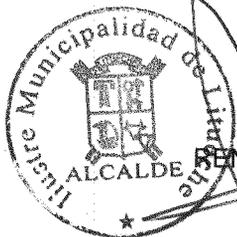


CECILIA JARA ORELLANA
Secretario Municipal (S)

RAE/CJO/ger.
DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente
- Transparencia
- Expediente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Archivo Oficina de Partes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



BENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde